

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-08	*20252200779273* Al contestar, citar el número: Radicado: 20252200779273 Fecha: 23-12-2025	
		VERSIÓN: 01		
ACTA DE RECOMENDACIÓN O SELECCIÓN DE GANADORES(AS)		FECHA: 02/12/2024	Página 1 de 7	

SCRD
Invitación Cultural de Danza en Dúo
«Contracuerpo» 2025
ACTA DE RECOMENDACIÓN O SELECCIÓN DE GANADORES(AS)

El día 23 de diciembre del 2025 a las 8:00 a.m. deliberó en la ciudad de Bogotá la terna de jurados integrada por las siguientes personas:

Nombre y apellido	Tipo de documento	Número de documento
MARÍA PAOLA CHAVES OLARTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	52.454.508
ALVARO FUENTES MEDRANO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	13.350.029
LUCY LAURY COBALEDA ACOSTA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.026.302.036

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de selección de los(as) participantes en la Invitación Cultural de Danza en Dúo «Contracuerpo» 2025.

PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 19 de noviembre del 2025 a las 17:00:00, se inscribieron en total 64 iniciativas; 40 para la Categoría 1. y 24 para la Categoría 2., de las cuales quedaron habilitadas 52; 32 en la Categoría 1 y 20 en la Categoría 2 para ser evaluadas por la terna de jurados.

SEGUNDO. Criterios de selección

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos para la selección en las condiciones específicas de la Invitación Cultural de Danza en Dúo «Contracuerpo» 2025:

Criterios - Categoría 1. Profesional. La ciudad que danza	Puntaje
Solidez interpretativa y técnica: dominio corporal, precisión, control, proyección escénica y manejo del espacio acorde con la propuesta coreográfica.	30

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-08	*20252200779273* Al contestar, citar el número: Radicado: 20252200779273 Fecha: 23-12-2025	
		VERSIÓN: 01		
ACTA DE RECOMENDACIÓN O SELECCIÓN DE GANADORES(AS)		FECHA: 02/12/2024		
Página 2 de 7				

Coherencia entre concepto y ejecución: correspondencia entre la idea planteada en la postulación y la muestra coreográfica.	25
Innovación y aporte estético: originalidad en el tratamiento del movimiento, la composición y el diálogo con los espacios no convencionales.	20
Viabilidad de la propuesta: claridad en los requerimientos técnicos, adecuación a los espacios de presentación y factibilidad de realización con los recursos disponibles.	15
Trayectoria artística: experiencia y recorrido de los bailarines, relevancia de trabajos anteriores y aportes al campo de la danza.	10
Total	100

Criterios - Categoría 2. Emergente. Derivas del cuerpo.	Puntaje
Creatividad y propuesta autoral: claridad de la voz artística propia y capacidad para proponer miradas nuevas en la danza.	35
Correspondencia entre idea y realización: coherencia entre la propuesta conceptual y la muestra coreográfica	30
Desarrollo técnico y expresivo: manejo del cuerpo, uso del espacio, musicalidad y proyección interpretativa.	20
Viabilidad de la propuesta: claridad en los requerimientos técnicos, adecuación a los espacios de presentación y factibilidad de realización con los recursos disponibles.	15
Total	100

TERCERO. Resultado de la evaluación

La terna de jurados consignó los resultados de su evaluación en una planilla y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

Categoría 1. Profesional. La ciudad que danza

No	CÓD. DE LA INICIATIVA O PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL
1	37066	AGRUPACIÓN	KONNIER ORLANDO Y MARGARITA NARANJO	KONNIER ORLANDO MOSQUERA GARRIDO	C.C. 1.010.140.399	98,7

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-08	*2025220077927 3* Al contestar, citar el número: Radicado: 20252200779273 Fecha: 23-12-2025
		VERSIÓN: 01	
	ACTA DE RECOMENDACIÓN O SELECCIÓN DE GANADORES(AS)		FECHA: 02/12/2024
	Página 3 de 7		

2	37365	AGRUPACIÓN	PROYECTO ESCÉNICO HOMBRE BÚHO	YENZER PINILLA GARCIA	C.C. 1.019.037.499	93,7
3	37357	AGRUPACIÓN	DINAMOV	INGRID LONDOÑO	C.C. 1.012.357.836	90,7
4	37356	AGRUPACIÓN	CIUDAD MOJADA	KAREN GISELL FAJARDO CAPADOR	C.C. 1.018.494.001	88,3
5	37107	AGRUPACIÓN	SOMEBOOM	ALEJANDRA CUÉLLAR HILARIÓN	C.C. 52.355.180	88,0
6	37346	AGRUPACIÓN	ALTERANDO LA FORMA	ESTEFANÍA GALINDO	C.C. 1.073.245.314	87,7
7	37343	AGRUPACIÓN	INSTINCTUS Y LA FURIA	ALBERTO CÓRDOBA RAMÍREZ	C.C. 1.152.198.894	87,3
8	37384	AGRUPACIÓN	LAS SUSCEPTIBLES	NATALIA GÓMEZ CAMACHO	C.C. 1.010.217.209	87,3
9	37345	AGRUPACIÓN	DUO CAMILA JOSA Y EDWIN VARGAS	CAMILA JOSA	C.C. 1.085.325.379	86,7
10	37340	AGRUPACIÓN	OFFSHORE PROJECT	SHARON URQUIJO	C.C. 1.013.685.819	83,7
11	37368	AGRUPACIÓN	TRIGOIDES - CREACIONES ARTÍSTICAS	ALISSON VALENTINA TRIGOS SANABRIA	C.C. 1.102.383.609	83,7
12	37383	AGRUPACIÓN	KINESIS CREW	EDWIN ANDRES GALVIS FLOREZ	C.C. 80.733.534	83,3
13	36993	AGRUPACIÓN	11 (ONCE)	DAVID FELIPE ARENALES MARTINEZ	C.C. 1.016.110.072	82,7
14	37096	AGRUPACIÓN	ABRAZANDO CICLOS	PAULA SUÁREZ	C.C. 1.125.248.298	81,0
15	37349	AGRUPACIÓN	COLECTIVO LA DIESTRA	MARÍA CAMILA PARADA POVEDA	C.C. 1.233.496.083	81,0
16	37355	AGRUPACIÓN	COMPANY ARTÍSTICA D'RAZA	ALVARO ENRIQUE RICO SANCHEZ	C.C. 116.859.148	81,0
17	37016	AGRUPACIÓN	BAILADERÍA	ZAIRA ALEJANDRA MORA PACHÓN	C.C. 1.032.449.829	80,3
18	37359	AGRUPACIÓN	DIANA Y MERCEDES	ANA MERCEDES QUIÑONES NEGRETE	C.C. 1.032.489.547	80,0
19	37373	AGRUPACIÓN	NISA	SARA FIORELLA ARENAS LAYTON	C.C. 1.000.286.724	79,7
20	37135	AGRUPACIÓN	EL DESBANDE	JHONY ADRIAN ANDRADE DIAZ	C.C. 80.829.891	79,0
21	37103	AGRUPACIÓN	CUERPO FÓNICO	YONNA LIZZOULI BERNAL NEIRA	C.C. 1.018.499.588	76,3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-08	*20252200779273* Al contestar, citar el número: Radicado: 20252200779273 Fecha: 23-12-2025
		VERSIÓN: 01	
	ACTA DE RECOMENDACIÓN O SELECCIÓN DE GANADORES(AS)	FECHA: 02/12/2024	
		Página 4 de 7	

22	37327	AGRUPACIÓN	EN ROJO	MARIA JOSÉ SARMIENTO ROJAS	C.C. 1.020.828.979	76,0
23	37104	AGRUPACIÓN	ARREBATÁS	LAURA STEINER	C.C. 1.020.734.498	75,3
24	37371	AGRUPACIÓN	DE IMPROVISTO	KAROL BIBIANA CASTILLO REYES	C.C. 1.014.240.655	74,3
25	37370	AGRUPACIÓN	COMPANY KINE	CRISTIAN DAVID PEÑA GIL	C.C. 1.233.908.167	73,3
26	37309	AGRUPACIÓN	C. FUERZA VITAL	CAROLINA SALAMANCA	C.C. 1.019.019.660	72,7
27	37352	AGRUPACIÓN	AEREODANZA COLECTIVO	DIANA ELVIRA CASAS VERGARA	C.C. 52.123.788	72,7
28	37369	AGRUPACIÓN	EVENTOS ARTE Y DEPORTES, OBRA "SILENO BORRACHO" - CAPÍTULO 2	DANIELA ARDILA PATIÑO	C.C. 1.000.588.340	72,7
29	37375	AGRUPACIÓN	CONTRAINDUSTRIA	SERGIO IVÁN SANTANA ENRIQUE	C.C. 1.100.959.773	70,0
30	37381	AGRUPACIÓN	COLECTIVA BANCADA DANZA	GABRIELA ALEJANDRA ROMERO TOCARRUNCHO	C.C. 1.014.300.981	64,0
31	37380	AGRUPACIÓN	TANGARA DANZA	WENDY CAROLINA RODRIGUEZ RICO	C.C. 1.010.188.530	57,7
32	36994	AGRUPACIÓN	PLEXART	LAURA BORJA	C.C. 1.018.497.774	46,0

Categoría 2. Emergente. Derivas del cuerpo.

No	CÓD. DE LA INICIATIVA O PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL RESPUESTANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL
1	37338	AGRUPACIÓN	T-CERAK COLECTIVO ORBITANTE	SARA DANIELA GOMEZ SILVA	C.C. 1.070.942.785	85,0
2	37363	AGRUPACIÓN	ENTRE GESTOS	ANA SOFIA JIMENEZ ARISMENDI	C.C. 1.010.961.847	83,7
3	37376	AGRUPACIÓN	EXILIO DANZA	ANA MARIA VELEZ URBINA	C.C. 1.001.054.631	81,7
4	37361	AGRUPACIÓN	CORPUS NOVUM	JUAN SEBASTIÁN ANDRADE	C.C. 1.020.828.174	79,0
5	37366	AGRUPACIÓN	TRÓPICO INTENSO	DANIELA CUELLAR VEGA	C.C. 1.000.021.112	78,3
6	37324	AGRUPACIÓN	COLECTIVO AL HUECO	DANIEL BRICEÑO	C.C. 1.015.483.381	78,0
7	37084	AGRUPACIÓN	COLECTIVO TÁNDEM-OV	ÓSCAR LEONARDO MOSQUERA GAMBOA	C.C. 1.010.249.249	76,7

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS		CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-08	*2025220077927
			VERSIÓN: 01	3*
	ACTA DE RECOMENDACIÓN O SELECCIÓN DE GANADORES(AS)		FECHA: 02/12/2024	Al contestar, citar el número: Radicado:
			Página 5 de 7	20252200779273 Fecha: 23-12-2025

8	37372	AGRUPACIÓN	LA OTRA CUADRA	GERMAN CAMILO ROSERO TORRES	C.C. 1.233.189.841	76,7
9	37339	AGRUPACIÓN	VÓRTICE PROYECTO ESCÉNICO	REBECA MARIA DE LA HOZ TOBON	C.C. 1.020.795.941	74,3
10	37101	AGRUPACIÓN	MYM	MONICA TOVAR	C.C. 1.018.497.885	73,0
11	37374	AGRUPACIÓN	EN EL EJE	MICHAEL DANILO VARGAS HINCAPIÉ	C.C. 1.016.091.852	71,0
12	37342	AGRUPACIÓN	LIRIO BLANCO	MAIKOL SANCHEZ	C.C. 1.019.093.761	70,7
13	37350	AGRUPACIÓN	EFÍMERO COLECTIVO	SHARON CHRISTINE CANO SILVA	C.C. 1.072.666.651	70,3
14	37111	AGRUPACIÓN	SIN REQUISITO	JOSÉ LEONARDO MARIÑO BLANCO	C.C. 80.766.800	70,0
15	37385	AGRUPACIÓN	LA OFICINA DEL FLOU	CAROL HERNANDEZ	C.C. 1.072.657.678	67,7
16	37351	AGRUPACIÓN	A-DREDE DANZA	LINA CORTÉS ARDILA	C.C. 1.136.886.719	61,3
17	37134	AGRUPACIÓN	RED DE ARTE DANZARIO ORIENTAL INCLUSIVO SANGHA SARANGHA	VIVIANA PAOLA MORALES CASTELLANOS	C.C. 52.272.474	57,3
18	37379	AGRUPACIÓN	DOIS DANXANDO	JUAN MANUEL VARGAS ROJAS	C.C. 1.012.420.526	56,7
19	37360	AGRUPACIÓN	AFRONTANDO	LEONYX DAVIDA	C.C. 1.013.687.941	55,3
20	37377	AGRUPACIÓN	COMPÀÑIA CON CARÁCTER DESTRUCTIVO	FREDERIK JOSIMAR ANGULO ARÉVALO	C.C. 1.016.049.697	51,7

CUARTO. Recomendación de selección

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la Invitación Cultural de Danza en Dúo «Contracuerpo» 2025, la terna de jurados recomienda como seleccionadas a las iniciativas de cada categoría con mayor puntaje de la siguiente manera:

Categoría 1. Profesional. La ciudad que danza.

No	CÓDIGO	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL INCENTIVO
1	37066	AGRUPACIÓN	KONNIER ORLANDO Y MARGARITA NARANJO	KONNIER ORLANDO MOSQUERA GARRIDO	C.C. 1.010.140.399	98,7	\$16.000.000

Categoría 2. Emergente. Derivas del cuerpo.

No	CÓDIGO	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL INCENTIVO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-08	*20252200779273* Al contestar, citar el número: Radicado: 20252200779273 Fecha: 23-12-2025
		VERSIÓN: 01	
	ACTA DE RECOMENDACIÓN O SELECCIÓN DE GANADORES(AS)	FECHA: 02/12/2024 Página 6 de 7	

1	37338	AGRUPACIÓN	T-CERAK COLECTIVO ORBITANTE	SARA DANIELA GOMEZ SILVA	C.C. 1.070.942.785	85,0	\$8.000.000
---	-------	------------	-----------------------------	--------------------------	--------------------	------	-------------

Igualmente, recomienda a las siguientes iniciativas como suplentes en caso de que se presente inutilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

Categoría 1. Profesional. La ciudad que danza.

No	CÓD. DE LA INICIATIVA O PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL
1	37365	AGRUPACIÓN	PROYECTO ESCÉNICO HOMBRE BÚHO	YENZER PINILLA GARCIA	C.C. 1.019.037.499	93,7

Categoría 2. Emergente. Derivas del cuerpo.

No	CÓD. DE LA INICIATIVA O PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL
1	37363	AGRUPACIÓN	ENTRE GESTOS	ANA SOFIA JIMENEZ ARISMENDI	C.C. 1.010.961.847	83,7

QUINTO. Observaciones

Aspectos destacados de las iniciativas ganadoras:

El jurado destaca que las iniciativas ganadoras se sostienen en un trabajo sólido de danza en dúo, donde la relación entre los intérpretes construye sentido, escucha y coherencia a lo largo de la propuesta. Se valoró especialmente la capacidad de traducir en el cuerpo y en el movimiento las ideas planteadas en los textos de postulación, apoyadas en decisiones plásticas y escenográficas claras, una composición cuidada y un trabajo interpretativo consistente. Asimismo, se resalta la adaptabilidad de las obras a distintos tipos de espacios, convencionales y no convencionales, lo que permite una proyección integral de las propuestas en términos de creación, composición y circulación, en consonancia con los objetivos de la convocatoria.

Recomendaciones para la ejecución de las iniciativas ganadoras:

El jurado recomienda continuar profundizando en el desarrollo y la evolución de la idea creativa a lo largo de toda la obra, de manera que el proceso propuesto se sostenga y se despliegue con claridad durante los 10 a 15 minutos de duración. Se sugiere afinar las decisiones relacionadas con el uso del espacio y la posible interacción con el público en contextos no convencionales, asegurando que estas acciones estén claramente integradas a la dramaturgia y al movimiento. Asimismo, se considera importante precisar los aspectos técnicos de cada propuesta —como rider, vestuario y elementos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-08	*2025220077927 3* Al contestar, citar el número: Radicado: 20252200779273 Fecha: 23-12-2025	
		VERSIÓN: 01		
ACTA DE RECOMENDACIÓN O SELECCIÓN DE GANADORES(AS)		FECHA: 02/12/2024		
Página 7 de 7				

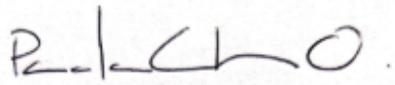
escenográficos — para que acompañen y potencien la experiencia escénica, manteniendo la calidad, el nivel y la intención evidenciados en la muestra presentada durante la etapa de evaluación.

Comentarios generales sobre la convocatoria y las iniciativas participantes:

El jurado considera que la convocatoria Contracuerpo constituye un aporte significativo al sector de la danza en la ciudad, tanto por la seriedad del proceso como por el compromiso evidenciado en las propuestas presentadas. Se destaca la amplia participación de duetos profesionales y emergentes, así como la diversidad de enfoques y lenguajes que proponen una reflexión activa sobre el cuerpo y la ciudad, especialmente en relación con los espacios no convencionales.

Como sugerencia para futuras ediciones, el jurado recomienda precisar algunos conceptos estructurales de la convocatoria —en particular en la categoría Derivas del cuerpo—, así como brindar mayor claridad sobre los espacios de presentación, con el fin de favorecer el diseño de propuestas aún más acordes al contexto de la Red de Bibliotecas Públicas – BibloRed. Finalmente, se propone fortalecer las estrategias de circulación de las iniciativas ganadoras, ampliando su presencia en distintas bibliotecas de la red.

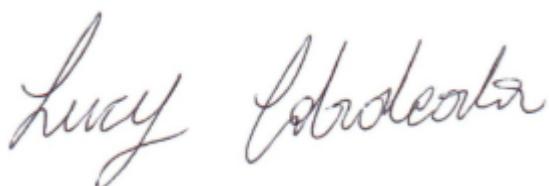
En constancia firman,



MARÍA PAOLA CHAVES OLARTE
C.C. 52.454.508



ALVARO FUENTES MEDRANO
C.C. 13.350.029



LUCY LAURY COBALEDA ACOSTA
C.C.1.026.302.036